

ARCHIVO



PRÓCEDIMIENTO FUE ENCABEZADO POR SERVICIO DE MIGRACIONES.

## Expulsan a 86 ciudadanos extranjeros con destino hacia Bolivia y Colombia

El Servicio Nacional de Migraciones notificó ayer la expulsión de 86 personas extranjeras con destino a Bolivia y Colombia. Desde la institución dijeron que se realizó a través de un vuelo chárter de carácter comercial y que 59 de las expulsiones fueron administrativas y 27 judiciales por orden de

tribunales. "Con este ya son 19 los vuelos de este tipo en lo que va de gestión del Gobierno. Desde 2022 a la fecha hemos expulsado a más de 3.600 personas (...) Las personas expulsadas fueron sancionadas por delito como tráfico de drogas, feticidio, robo con homicidio", dijo el director de Sermig, Luis

Thayer.

Durante 2025 se han materializado 552 expulsiones desde el territorio nacional, de las cuales 402 corresponden a expulsiones administrativas y 150 a expulsiones judiciales. Cabe señalar que, además de los vuelos chárter, con regularidad se concretan expulsiones administrativas y

**552**

**ciudadanos extranjeros**  
han sido expulsados  
del territorio nacional  
en el presente año.

judiciales de personas  
extranjeras mediante  
vuelos comerciales. ☈